



CENTRO UNIVERSITARIO DE  
LA DEFENSA EN LA ESCUELA  
NAVAL MILITAR

Código  
concurso: **CPD18**

Referencia: 18-AYDOC-01

Perfil plaza: "Sistemas de radiocomunicaciones" y "Sensores navales"

## ANEXO AL ACTA I: CRITERIOS DE VALORACIÓN

Reunida la Comisión Específica del CUD-ENM correspondiente, constituida por las personas que se relacionan en el Acta de Constitución se acordaron establecer los siguientes criterios de valoración:

**Titulación(es) básica(s):** Ingeniería de Telecomunicación o grado similar

**Titulación(es) afin(es):** Ingeniería Aeronáutica, Ingeniería Aeroespacial o grado similar

### 1. TITULACIÓN / FORMACIÓN ACADÉMICA

Puntuación máxima en el caso de correspondencia con el perfil de la plaza objeto de concurso: 10 puntos. La puntuación de los apartados correspondientes se dividirá por dos en el caso de titulaciones afines (apartados 1, 2, 3) o perfiles afines (apartados 4, 5). No se puntuará en el caso de titulaciones/perfiles no afines.

1. Expediente académico (nota media del expediente. La suma de los puntos obtenidos se dividirá por el número total de convocatorias consumidas)

|                    |   |
|--------------------|---|
| Matrícula de honor | 4 |
| Sobresaliente      | 3 |
| Notable            | 2 |
| Aprobado           | 1 |

2. Grado de Licenciado o Tesis de Licenciatura

|               |      |
|---------------|------|
| Sobresaliente | 1    |
| Notable       | 0.66 |
| Aprobado      | 0.33 |

3. Premio Extraordinario de Licenciatura: 0,5

4. Estudios de Doctorado:

Presidente  
José María Núñez Ortuño

Secretaría  
Milagros Fernández Gavilanes

Vocal  
Miguel Rodelgo Lacruz



CENTRO UNIVERSITARIO DE  
LA DEFENSA EN LA ESCUELA  
NAVAL MILITAR

Código  
concurso: **CPD18**

Referencia: 18-AYDOC-01

Perfil plaza: "Sistemas de radiocomunicaciones" y "Sensores navales"

|                   |   |   |
|-------------------|---|---|
| Tesis<br>doctoral | Sobresaliente "cum laude"<br>(o Apto "cum laude") | 4 |
|                   | Sobresaliente                                     | 3 |
|                   | Notable   | 2 |
|                   | Aprobado  | 1 |

- Premio Extraordinario de Doctorado: 0,5.
- Másteres u otras titulaciones universitarias oficiales directamente relacionado con el perfil de la plaza (exceptuando aquella que da acceso al doctorado).

|        |      |
|--------|------|
| Grado  | 0.75 |
| Máster | 0.5  |

## 2. EXPERIENCIA INVESTIGADORA

Se valorará la calidad de los trabajos publicados, proyectos, comunicaciones en congresos, etc. correspondientes al perfil de la plaza objeto del concurso, hasta un máximo de 10 puntos. La puntuación de los méritos correspondientes se dividirá por dos en el caso de perfiles afines. No se puntuará en el caso de perfiles no afines.

- Publicaciones: libros, capítulos de libros, artículos científicos, patentes, exposiciones individuales y colectivas, etc.

|   |                            |
|---|----------------------------|
| Artículo en revista indexada en JCR                       | Hasta 1 punto/artículo     |
| Artículo en revista no indexada                           | Hasta 0.25 puntos/artículo |
| Patente de invención concedida                            | Hasta 1 punto/patente      |
| Modelo de utilidad concedido                              | Hasta 0.5 punto/modelo     |
| Registro de software concedido                            | Hasta 0.5 punto/registro   |
| Libro completo en ISBN                                    | Hasta 1 punto/libro        |
| Capítulo de libro con ISBN (máximo 2 capítulos por libro) | Hasta 0.5 puntos/capítulo  |

- Ponencias y comunicaciones en congresos, simposios, jornadas, elaboración de catálogos, etc.

Presidente  
José María Núñez Ortuño

Secretaría  
Milagros Fernández Gavilanes

Vocal  
Miguel Rodelgo Lacruz



CENTRO UNIVERSITARIO DE  
LA DEFENSA EN LA ESCUELA  
NAVAL MILITAR

Código  
concurso: **CPD18**

Referencia: 18-AYDOC-01

Perfil plaza: "Sistemas de radiocomunicaciones" y "Sensores navales"

- Hasta un máximo de 1,5 puntos.

Hasta 0.5 puntos por congreso internacional

Hasta 0.25 puntos por congreso nacional

3. Participación justificada en proyectos de investigación subvencionados en convocatorias oficiales, otros proyectos I+D en empresas o instituciones.

- Hasta un máximo de 1 punto.

Hasta 0.25 puntos por participación en proyecto

Hasta 0.5 puntos por dirección de proyecto

4. Estancias debidamente acreditadas en otros centros de investigación.

- Hasta un máximo de 1 punto.

Hasta 0.1 puntos por cada mes de estancia en centros nacionales

Hasta 0.2 puntos por cada mes de estancia en centros internacionales

5. Becario de investigación, con acreditación oficial (FPI, predoctorales y homologados).

- 0,125 puntos por cada año de becario, hasta un máximo de 0,5 puntos.

6. Otros méritos de investigación (miembros del consejo de redacción de revistas, becas de investigación de organismos privados, premios de investigación, etc.)

- Hasta un máximo de 1 punto.

### 3. EXPERIENCIA DOCENTE

Puntuación máxima de la suma de los apartados aquí incluidos en el caso de correspondencia con el perfil de la plaza objeto de concurso: 10 puntos. La puntuación de los apartados correspondientes se dividirá por dos en el caso de perfiles afines. No se puntuará en el caso de perfiles no afines.

1. Docencia universitaria:

- 3 puntos por cada año de docencia en régimen de dedicación a tiempo completo en el CUD-ENM, o su parte proporcional en caso de dedicación a tiempo parcial.

Presidente  
José María Núñez Ortuño

Secretaría  
Milagros Fernández Gavilanes

Vocal  
Miguel Rodelgo Lacruz



CENTRO UNIVERSITARIO DE  
LA DEFENSA EN LA ESCUELA  
NAVAL MILITAR

Código  
concurso: **CPD18**

Referencia: 18-AYDOC-01

Perfil plaza: "Sistemas de radiocomunicaciones" y "Sensores navales"

- 2 puntos por cada año de docencia en régimen de dedicación a tiempo completo en cualquier universidad, o su parte proporcional en caso de dedicación a tiempo parcial.
- 0,75 puntos por cada 60 horas anuales de docencia para los becarios de investigación, con acreditación oficial.
- 2. Docencia no universitaria:
  - 0,50 puntos por cada año de docencia en régimen de dedicación a tiempo completo. (En caso de que la Comisión Especifica del CUD-ENM acuerde considerar esta actividad como experiencia profesional, no se valorará en este apartado).
- 3. Acreditación de formación pedagógica reglamentada: hasta 1 punto.

En los casos de periodos de docencia inferiores a un año, se procederá al prorrateo de la puntuación.

#### 4. EXPERIENCIA PROFESIONAL

Puntuación máxima de la suma de los apartados aquí incluidos en el caso de correspondencia con el perfil de la plaza objeto de concurso: 10 puntos. La puntuación de los apartados correspondientes se dividirá por dos en el caso de perfiles afines. No se puntuará en el caso de perfiles no afines.

1. Actividad profesional que requiere título universitario: hasta 2 puntos por año.
2. Actividad profesional que no requiere título universitario: hasta 0,33 puntos por año.

En los casos de contratos a tiempo parcial o por periodos inferiores a un año se procederá al prorrateo de la puntuación.

#### 5. OTROS MÉRITOS

Otros méritos, no valorados en los apartados anteriores. Hasta un máximo de 10 puntos. Cada mérito alegado no podrá ser valorado con más de 2 puntos. Se valorará expresamente el nivel de conocimientos de lengua inglesa.

Presidente  
José María Núñez Ortuño

Secretaría  
Milagros Fernández Gavilanes

Vocal  
Miguel Rodelgo Lacruz



CENTRO UNIVERSITARIO DE  
LA DEFENSA EN LA ESCUELA  
NAVAL MILITAR

Código  
concurso: **CPD18**

Referencia: 18-AYDOC-01

Perfil plaza: "Sistemas de radiocomunicaciones" y "Sensores navales"

Se valorarán conocimientos de idiomas acreditados, especialmente inglés, acreditaciones emitidas por las agencias de evaluación de calidad universitaria (ANECA, ACSUG o similares) superiores a Ayudante Doctor, cursos de formación docente, etc.

Las puntuaciones se ponderarán de acuerdo con el siguiente cuadro de porcentajes:

|                              | Ayudante doctor |
|------------------------------|-----------------|
| 1. TITULACIÓN                | 25              |
| 2. EXPERIENCIA INVESTIGADORA | 25              |
| 3. EXPERIENCIA DOCENTE       | 30              |
| 4. EXPERIENCIA PROFESIONAL   | 10              |
| 5. OTROS MÉRITOS             | 10              |

Ningún mérito podrá ser valorado en más de un apartado.

## 6. ENTREVISTA PERSONAL

En la segunda parte del concurso (entrevista personal), se valorará el proyecto docente presentado, de acuerdo con su adecuación a la materia o materias de la plaza objeto de concurso.

Criterios a tener en cuenta:

1. Programación de teoría
2. Programación práctica
3. Tutoría
4. Metodologías docentes empleadas
5. Criterios de evaluación
6. Referencias bibliográficas
7. Planificación del tiempo del alumno

Además, los candidatos deberán defender el proyecto docente presentado.

Presidente  
José María Núñez Ortuño

Secretaría  
Milagros Fernández Gavilanes

Vocal  
Miguel Rodelgo Lacruz



CENTRO UNIVERSITARIO DE  
LA DEFENSA EN LA ESCUELA  
NAVAL MILITAR

Código  
concurso: **CPD18**

Referencia: 18-AYDOC-01

Perfil plaza: "Sistemas de radiocomunicaciones" y "Sensores navales"

Se valorará, también, en la entrevista el grado de compromiso con los fines y valores del CUD-ENM (tal y como se recogen en el punto 3 de la cláusula segunda del convenio de adscripción del CUD-ENM a la Universidad de Vigo: *"El CUD-ENM contribuirá a la formación integral de sus alumnos y por lo tanto, favorecerá la formación en valores y en las reglas esenciales que definen el comportamiento del militar, recogidas en el artículo 4 de la LCM y desarrolladas en las Reales Ordenanzas para las Fuerzas Armadas aprobadas por el Real Decreto 96/2009, de 6 de febrero."*).

La comisión valorará especialmente la capacidad de los candidatos para impartir la docencia de sus materias en lengua inglesa.

La fase de entrevista se calificará con un máximo de 40 puntos (distribuidos como sigue: 20 puntos para valorar el proyecto docente, 10 puntos para valorar su compromiso con los fines del CUD-ENM y 10 puntos para valorar su destreza en lengua inglesa), siendo necesario alcanzar 20 puntos para superarla.

Marín, a 13 de octubre de 2021

Presidente  
José María Núñez Ortuño

Secretaria  
Milagros Fernández Gavilanes

Vocal  
Miguel Rodelgo Lacruz